

El ex ministro Quiroga Santa Cruz define así la situación en América del Sur:
"Se trata de una jugada de ajedrez internacional, por la que se ha movido la ficha argentina para obligar a un desplazamiento de la ficha nacionalista en Bolivia, y dar jaque, o tal vez mate, al gobierno revolucionario del Perú".

cumplieron en menos de setenta y dos horas, desatando nuevamente una crisis aún no superada. De garantía fundamental del proceso iniciado el 26 de septiembre, Quiroga Santa Cruz se ha convertido así en su conciencia crítica y en principal testigo de cargo contra su creciente deterioro. Exactamente a dos meses de su renuncia, sostuvo con nosotros el siguiente diálogo:

—Señor Quiroga: El dieciocho de mayo último usted presentó renuncia a los cargos de ministro de Hidrocarburos y de ministro de Estado del Gobierno de Bolivia. ¿Podría explicarnos usted brevemente cuáles fueron los motivos de esa renuncia?

QUIROGA.—Si. El motivo aparente fue el incumplimiento por el propio Presidente de la República de la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, instrumento legal que acordaba al ministro del ramo la presidencia de la entidad económica del Estado correspondiente. Sin embargo, lo que no he dicho hasta hoy es por qué se incumplió la Ley de Bases, sabiéndose de antemano que mi reacción sería la que tuve.

«La razón verdadera es: primero, que, habiéndose detenido ostensiblemente el proceso revolucionario iniciado el veintiséis de septiembre, mi presencia en el Gabinete resultaba francamente incómoda e inconveniente. La segunda razón, en lo que hace a mi determinación personal, es que creí mi deber, y estoy persuadido de que obré bien, el abandonar el Gobierno en el instante mismo en que éste había aprobado, por acción u omisión de sus miembros, que el proceso revolucionario iniciado en septiembre había concluido.

—¿Podría indicarnos cuáles son los elementos de juicio que usted cita, "por acción u omisión", que le hicieron ver la detención del proceso iniciado el veintiséis de septiembre?

Q.—El rechazo de algunas medidas, en mi concepto fundamentales, relativas a la minería estatal y un estilo de acción administrativa carente de imaginación y de fe en el proceso revolucionario. Los hombres del régimen comenzaron a actuar como influidos por esa zozobra artificial creada por los órganos de prensa en la derecha ideológica y económica, y parecieron en su acción administrativa como amedrentados por su propia obra innovadora. Medidas como la supresión de la policía minera, que constituye una fuerza mercenaria, o el incremento del porcentaje que se reconoce a los trabajadores mineros por las cantidades que se les debió pagar por concepto de desahucio o indemnización, o aquella otra medida relativa a la supresión de un beneficio injusto que se otorgaba a los funcionarios y técnicos de las oficinas centrales en detrimento de la economía del trabajador, son algunas de las pruebas a que me refiero.

—A dos meses de presentada su renuncia, ¿entiende que el proceso que usted advirtió en mayo último ha continuado y en qué dirección?

Q.—Infortunadamente, debo decir que la capacidad de innovación que las Fuerzas Armadas de un país dependiente tienen es muy limitada, y ese límite, en lo que hace a las Fuerzas Armadas de Bolivia, sobre todo habida cuenta de la orientación ideológica de los titulares de alto mando, ha sido aún más restringido. He sostenido que no puede buscarse solución a los problemas emergentes de una medida antiimperialista en el marco del propio imperialismo: que la pretensión de encontrar remedio a los males transitorios resultantes de una medida de soberanía y de defensa de las economías nacional y popular dentro del marco de los intereses afectados equi-

CHUMY CHUMEZ

